CODIGO DE ETICA DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Resolución de aprobación

I-Identificación

El presente Código de Ética de la Carrera de Administración de Empresas fue con la participación de alumnos y profesores de la carrera de manera a consolidar los valores imperantes en la comunidad.

El Código de Ética de la Carrera de Administración de Empresas de la Unidad Pedagógica San Ignacio Guazú , se halla enmarcada dentro de los principios, valores, misión, visión y Código de ética institucional de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción.

II-Misión y Visión Institucional

Misión Institucional

Formar líderes con altos valores cristianos, éticos y humanistas para impulsar la transformación hacia un Paraguay más moderno, productivo, y sostenible.

Visión Institucional

Un Paraguay con todos los sectores modernos y competitivos, mejor gobernanza, con creciente progreso social y sostenibilidad ambiental, gracias a la incidencia de la Universidad Católica y su red de egresados en todo el país

IV- Misión, Visión y Valores de la carrera según el Plan Estratégico 2022 -2027

Misión de la carrera

Visión de la carrera

Valores de la carrera

Liderazgo

Compromiso social

Espíritu crítico

Actitud positiva y creativa

V-Nuestro compromiso con nuestros alumnos

Buscamos establecer las mejores prácticas para dar total transparencia y certidumbre a nuestros alumnos.

Bridamos a los estudiantes un trato amable, humano y comprensivo de manera a establecer lazos de confianza, respeto y fomentar la identificación institucional del alumnado.

Nos encargamos de la formación ética del alumnado desde el inicio hasta la culminación de su carrera.

Tratamos a todos los estudiantes con igualdad y garantizamos el trato justo a cada uno de ellos.

Promovemos la investigación y la extensión comunitaria como factores imprescindibles en la formación académica del estudiante de Carrera de Administración de Empresas

VI-Nuestro compromiso con nuestros docentes

Proporcionamos a los docentes un trato justo, respetuoso e imparcial.

Propiciamos el trabajo en equipo y la interdisciplinariedad con las otras carreras.

Respetamos las diferencias de opinión en el marco de nuestra visión y misión.

Apoyamos institucionalmente los emprendimientos dirigidos a la investigación y la publicación .

VII-Nuestro compromiso con la comunidad

Nos constituimos en referentes de los valores cristianos en la formación de profesionales de CPN

Mantenemos una interacción constante con nuestro entorno comunitario proveyendo de asistencia y campañas enmarcadas en la importancia de la Carrera de CPN en la comunidad..

Compartimos los datos provenientes de la investigación de los docentes y alumnos de nuestra carrera.

.

VIII-Responsabilidad de los docentes

Respetar las reglamentaciones y directivas de la Universidad Católica.

Demostrar identificación institucional y asistir a las convocatorias institucionales.

Profundizar y mantener al día su formación.

Mantener al día los programas de su asignatura y presentar las documentaciones requeridas.

Preparar adecuadamente y con entusiasmo sus clases y demás actividades que le son asignadas.

Preparar, administrar, corregir y comunicar en tiempo y forma sus instrumentos de evaluación.

Mantener el orden y el respeto en clase, laboratorios o lugar de práctica.

Conocer y cumplir los estatutos, reglamentos y resoluciones que rigen a la Carrera de CPNde la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción- Unidad Pedagógica San Ignacio Guazú.

IX- Responsabilidad de los estudiantes

Respetar a las autoridades, cuerpo docente y administrativo.

Cuidar y preservar las instalaciones de la Universidad.

Participar en las actividades a las que son convocados institucionalmente.

Asumir su responsabilidad derivada de la inasistencia de las actividades propias de la carrera o el incumplimiento de las tareas asignadas.

Conocer y cumplir los estatutos, reglamentos y resoluciones que rigen a la Carrera de CPN Católica Nuestra Señora de la Asunción- Unidad Pedagógica San Ignacio Guazú.

Responsabilidad de los funcionarios

Utilizar el tiempo de trabajo de manera eficaz y eficiente.

Poner el máximo empeño en realizar las labores asignadas.

Mantener buenas y cordiales relaciones con el personal docente y los alumnos.

Utilizar un lenguaje adecuado, claro y preciso al informar a los demás las labores a realizar.

X- DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

El presente Código de Ética será difundido mediante todos los medios necesarios, página web, redes sociales , a través de las cátedras y se comunicará a todos los miembros de la comunidad educativa la vigencia de la misma.